

SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTE

DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E INSPECCION MARITIMA

CERTIFICADO DE APROBACION Nº 9.0003

EQUIPO:

SIMULADOR SMSSM COG/COR

MARCA:

VOXMARIS

MODELO:

GMDSS COG

FABRICANTE:

ADVENIO SOFTWARE, S.R.L.

MAR DEL PLATA (ARGENTINA) - ARGENTINA

SOLICITANTE:

PERXACHS CATURLA XAVIER ESCOLA NAUTICA MARESME PORT MATARÓ L: 14 Y 15 08301 - MATARÓ (BARCELONA)



DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

Programa informático que conecta en red distintos ordenadores para ser utilizados como estaciones de comunicaciones marítimas.

DISPONE DE: VHF con DSC y Radiotelefonía, GPS, NAVTEX, Radiotelefono portátil de VHF, Radiobaliza de 406 MHz. y SART de 9 GHz.

SE CERTIFICA que el mencionado equipo cumple con las normas exigidas por la Dirección General de la Marina Mercante y es apto para su instalación en buques nacionales.

Madrid, 13 de Diciembre de 2016 EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E INSPECCIÓN MARÍTIMA

José Luis García Lena

Este Certificado caduca el 06/03/2020 y quedará anulado en caso de variación de alguna de las características con que se aprobó el equipo. La obtención de un nuevo período de validez deberá tramitarse con suficiente antelación a la fecha de caducidad del presente certificado.





Ministerio de Fomento

SECRETARIA DE ESTADO TRANSPORTE Y VIVIENDA DE INFRAESTRUCTURAS,

SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTE

DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E INSPECCION MARITIMA

ANEXO I

EQUIPO:

SIMULADOR SMSSM COG/COR

MARCA:

VOXMARIS

MODELO:

GMDSS COG

Uso:

Servicio Móvil Marítimo

Fecha de solicitud: 15 de Noviembre de 2016

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y NORMAS REGLAMENTARIAS APLICABLES:

Código de Formación Titulación y Guardia para la Gente de Mar, epígrafe B-I/41 ORDEN FOM 3200/2007 R.D. 1185/2006 de 16 de octubre

OBSERVACIONES:

Apto para su instalación en buques nacionales según la definición del equipo. Este Certificado significa que el fabricante o suministrador se compromete a que cada equipo sea comercializado, según el caso, ajustándose a las especificaciones técnicas y normas reglamentarias, por las cuales se le otorgó dicho Certificado.



Ministerio de Fomento

SECRETARIA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTE

DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E INSPECCION MARITIMA

CERTIFICADO DE APROBACION Nº 9.0004

EQUIPO:

SIMULADOR SMSSM COG/COR

MARCA:

VOXMARIS

MODELO:

GMDSS COR

FABRICANTE:

ADVENIO SOFTWARE, S.R.L.

MAR DEL PLATA (ARGENTINA) - ARGENTINA

SOLICITANTE:

PERXACHS CATURLA XAVIER ESCOLA NAUTICA MARESME PORT MATARÓ L: 14 Y 15 08301 - MATARÓ (BARCELONA)



DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

Programa informático que conecta en red distintos ordenadores para ser utilizados como estaciones de comunicaciones marítimas.

DISPONE DE: VHF con DSC y Radiotelefonía, GPS, NAVTEX, Radioteléfono portátil de VHF, Radiobaliza de 406 MHz. y SART de 9 GHz.

SE CERTIFICA que el mencionado equipo cumple con las normas exigidas por la Dirección General de la Marina Mercante y es apto para su instalación en buques nacionales.

Madrid, 13 de Diciembre de 2016 EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E INSPECCIÓN MARÍTIMA

José Luis García Lena

Este Certificado caduca el 06/03/2020 y quedará anulado en caso de variación de alguna de las características con que se aprobó el equipo. La obtención de un nuevo período de validez deberá tramitarse con suficiente antelación a la fecha de caducidad del presente certificado.





Ministerio de Fomento

SECRETARIA DE **ESTADO** DE INFRAESTRUCTURAS. TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARIA GENERAL DE TRANSPORTE

DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E INSPECCION MARITIMA

ANEXO I

EQUIPO:

SIMULADOR SMSSM COG/COR

MARCA:

VOXMARIS

MODELO:

GMDSS COR

Uso:

Servicio Móvil Marítimo

Fecha de solicitud: 15 de Noviembre de 2016

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y NORMAS REGLAMENTARIAS APLICABLES:

Código de Formación Titulación y Guardia para la Gente de Mar, epígrafe B-I/41 ORDEN FOM 3200/2007 R.D. 1185/2006 de 16 de octubre

OBSERVACIONES:

Apto para su instalación en buques nacionales según la definición del equipo. Este Certificado significa que el fabricante o suministrador se compromete a que cada equipo sea comercializado, según el caso, ajustándose a las especificaciones técnicas y normas reglamentarias, por las cuales se le otorgó dicho Certificado.